

## **ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS Y ASESORÍA COMPAÑÍA LIMITADA PLANESEC.**

**Celebrada el 15 de Abril del 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil quince, a las nueve horas, en la oficina de la Compañía Planificación, Análisis y Asesoría Cía. Ltda. PLANESEC, ubicada en las calles Colón 548 y Boyacá Edificio Uniparqueo piso 7mo Oficina N°5, se reunió la totalidad de los Socios de la misma, a saber: Sr. Carlos Ulises Limones Borbor, propietario de trescientos noventa y nueve punto veinte participaciones (399.20) de US\$ 1.00 cada una; Ing. Com. Karen Elizabeth Limones Murillo, propietaria de punto cuarenta participaciones (0.40) de US\$ 1.00; y, CPA. Patricia Pilar Gastesi Chávez, propietaria de punto cuarenta participaciones (0.40) de US\$ 1.00.

Todos los socios son de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y mayores de edad.-

Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, se reúne la Junta de Conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 119 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular señor Raúl Borbor Torres y en la secretaría la CPA Patricia Gastesi Chávez.-

Una vez que los señores socios han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

**Punto Único:** Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros del período contable terminado el 31 de diciembre del 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra la Secretaria, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la superintendencia de Compañías, del 20 de noviembre del 2008 a partir del 1 de Enero del 2011, la compañía cerró sus estados financieros aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe dichos estados financieros. Al efecto la Secretaria expone el contenido de dichos

estados financieros, haciendo las explicaciones a este respecto, luego de lo cual mocionan la aprobación por parte de la Junta General.

No habiendo otro punto que tratar se dio un receso para la redacción de la presente acta, hecho la cual se la leyó a los presentes quienes la aceptaron por unanimidad, firmando todos ellos en unidad de acto a las nueve horas y cincuenta minutos.

(f) C.P.A Raúl Borbor Torres, Presidente de la Junta; (f) Sr. Carlos Limones, Socio; (f) Ing. Com. Karen Limones Murillo, socia; (f) CPA Patricia Gastesi Chávez, socia – secretaria que certifica.

Guayaquil, 18 de Abril del 2016



**C.P.A. Patricia Gastesi Chávez.**  
**Secretaria de la Junta**